

RESOLUCIÓN No.

702 30 SET. 2016

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-002-2016
Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR**

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 de 2015, y en especial las conferidas por el Decreto de delegación No. 585 del 14 de Septiembre de 2016.

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "**Bolívar Si Avanza, Gobierno de Resultados**" dentro de los objetivos, estrategias, programas y metas del subprograma de inversión "Vías Para la Paz, se encuentra la Línea Estratégica 4: Infraestructura y Transporte.

Que en desarrollo de sus competencias misionales, la Secretaría de Infraestructura determinó la necesidad de contratar la **REHABILITACION DE LA VIA VARIANTE MAMONAL GAMBOTE – TURBANA DEL K0+000 AL K2+510, MUNICIPIO DE TURBANA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los correspondientes estudios previos.

Que el **16 de septiembre de 2016** se publicaron en el SECOP los prepliegos, estudios del sector y demás documentos técnicos necesarios para dicha contratación.

Que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es el por la suma de **TRES MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 92/100 CENTAVOS (\$3.008.737.845.92) INCLUIDO IVA**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **598** del **13 de mayo de 2016**.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2013 es menester conformar el Comité Evaluador que se encargue de realizar los estudios de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación de las propuestas participantes.

Que en este orden de ideas, y con fundamento en las normas jurídicas y en los principios de transparencia, de responsabilidad y economía como preceptos que rigen las actuaciones de la administración pública y en especial los procedimientos de la contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, ordena la apertura del presente proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **702** 30 SET. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-002-2016
Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. Lic-SI-002-2016, cuyo objeto es la **REHABILITACIÓN DE LA VIA VARIANTE MAMONAL GAMBOTE – TURBANA DEL K0+000 AL K2+510, MUNICIPIO DE TURBANA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

ARTICULO SEGUNDO. Adoptar como pliegos definitivos de la Licitación Pública No. Lic-SI-002-2016-2016, el documento "Pliegos Definitivos".

ARTICULO TERCERO. El cronograma a que se sujetará el proceso será el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se transcribe en este acto, cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	16 de septiembre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	16 de septiembre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	16 de septiembre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2016	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	3 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del	3 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRONICO DE



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No.

702

30 SET. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-002-2016
Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

proceso de selección		CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	3 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	6 de octubre de 2016 hora: 8:30 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	7 de octubre de 2016	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de octubre de 2016	procesosinfraestructura@bolivar.gov.co PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 10 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre recepción de propuestas	14 de octubre de 2016 Hora: 8:30 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Evaluación	18 al 21 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24 de octubre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	24 al 28 de octubre de 2016	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No.

702

30 SET. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-002-2016
Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

		UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Audiencia de Adjudicación	1 de noviembre de 2016 hora: 8:30 am	GOBERNACION DE BOLIVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	2 de noviembre de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	GOBERNACION DE BOLIVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	GOBERNACION DE BOLIVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	GOBERNACION DE BOLIVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3

[Handwritten signature]

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No.

702

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-002-2016
Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR**

ARTÍCULO CUARTO: Confórmese el Comité evaluador, integrado así:

- **Aspectos Jurídicos:** Dos (2) Asesores Jurídicos Externos.
- **Aspectos Técnicos:** Un (1) P.E. de la Secretaría de Infraestructura, dos (2) Asesores Externos asignado a la Secretaría de Infraestructura.
- **Aspectos Financieros:** Un (1) Asesor Externo.

La Secretaría de Infraestructura comunicará mediante oficio tal designación a los profesionales correspondientes.

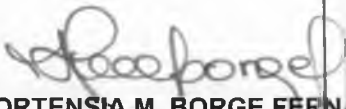
ARTICULO QUINTO. Se convoca por medio de este acto a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en las páginas web www.colombiacompraeficiente.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚPLASE.

30 SET. 2016


HORTENSIA M. BORGE FERNANDEZ
Secretaría de Infraestructura
Departamento de Bolívar
Delegada por Decreto No. 585 del 14/09/16

Proyectó: JORGLY JOSÉ TORRES RAMOS - Asesor Jurídico Externo Secretaría de Infraestructura